

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 6589

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Juan Bolea Urrea Mecánicas Bolea, S.A. (Exp. 254/91), licencia para instalación taller reparación buques y maquinaria en Cabezo Beaza, parcela E/11, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 20 de abril de 1991.—El Alcalde.

Número 6590

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

Por don Angel Masegosa Martínez, se ha solicitado licencia de apertura de un local destinado a la actividad de bar restaurante, con emplazamiento en calle Campoamor, esquina C/. Ríos Chicano.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar a 27 de marzo de 1991.—El Alcalde.

Número 6591

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado Caja de Ahorros de Murcia (Exp. 825/90), licencia para instalación de oficina y aula de cultura en calle Carmen y Sagasta, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este

expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena a 9 de mayo de 1991.—El Alcalde.

Número 6592

CAMPOS DEL RÍO

EDICTO

Transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de fecha 28 de diciembre de 1990, relativo a la aprobación provisional del presupuesto para 1991 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 150-3 de la Ley 39/88, reguladora de las haciendas locales, se eleva a definitivo dicho acuerdo, siendo el resumen por capítulos, plantilla y relación de puestos de trabajo de la corporación los referidos en el edicto número 4033 publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de la Región de Murcia número 89 de fecha 19 de abril de 1991.

Campos del Río a 5 de abril de 1991. La Alcaldesa, doña Antonia María Buendía Almagro.

Número 6593

CARTAGENA

EDICTO

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y uno, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la unidad de actuación número 5 de Sana Ana, promovido por Propietarios de la V.A. 5 de Santa Ana.

Lo que se publica para general conocimiento, comunicando que contra este acuerdo se podrá interponer recurso de reposición como previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes a contar de la fecha en que quede publicado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 52, apartado 2.º de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa de 27-12-56.

Cartagena, 3 de junio de 1991.—El Concejal Delegado, Ginés García Paredes.

Número 6595

LORCA

Instituto Municipal de Juventud y Deportes

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Coordinador de Actividades Juveniles, convocada por el Instituto Municipal de Juventud y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, mediante contratación laboral por tiempo indefinido, a continuación se publica la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal calificador de dichas pruebas:

A) Relación de admitidos:

D.ª María López Miñarro.

Excluidos: ninguno.

B) Composición del Tribunal Calificador:

Presidente: don José Antonio Gallego López, Presidente del Instituto Municipal de Juventud y Deportes, titular; Suplente: don Antonio Vidal Ruiz, Vicepresidente de dicho Organismo.

Secretario: don Francisco López Olivares, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Lorca; suplente: don Miguel Angel Abellán Tapia, Secretario-Delegado del Instituto Municipal de Juventud y Deportes.

Vocales: doña Josefa Callejo de la Puente, titular; suplente: doña Ascensión Salmerón Sánchez, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Gabriel Navarro Carretero, titular; suplente: doña Rosa Martínez Gómez, técnicos expertos designados por la Comisión Ejecutiva del Instituto Municipal de Juventud y Deportes.

Doña Consuelo Peñarrubia Agius, titular; suplente: don Antonio Bastidas Sánchez, funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Don Miguel Martínez Pinilla, titular; suplente: don Pedro Fernández-Rufete Reverte, en representación del Comité de Empresa del Excmo. Ayuntamiento.

Contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos podrán presentarse reclamación ante la Secretaría del Instituto Municipal de Juventud y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Transcurrido dicho plazo sin presentarse ninguna, quedará elevada a definitiva.

Lorca, 21 de mayo de 1991.—El Alcalde-Presidente.